

371  
356



# Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

## "Tierra de Mártires"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 179-2019-MDSC

Santiago de Cao, 31 de Mayo de 2019.

#### VISTO Y CONSIDERANDO:



Que, conforme lo señala el artículo 191° de la Constitución Política del Perú concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, la Constitución Política del Estado establece que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción a ley;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad de origen y del consentimiento del servidor;



Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972°, corresponde al titular del pliego designar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza;

Que, asimismo, según el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley 27972°, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, correspondiéndole nombrar, **contratar, cesar y sancionar** a los servidores de la mencionada entidad;



Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 39° de la Ley 27972° se establece que "**Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo**";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MDSC de fecha 10 de Abril del presente año se Designó en el cargo de **GERENTE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, al ING. **JULIO ALAYO ÁVILA**, la misma que tal y conforme lo establece la referida resolución ha surtido sus efecto desde dicha fecha siendo necesario a la actualidad dejar sin efecto dicha designación en el modo y forma de ley;

Que, asimismo, se hace necesario establecer en dicho cargo a un personal de confianza que ostente los requisitos necesarios establecidos en el Cuadro de Asignación de Personal de esta entidad edilicia;

Por las consideraciones expuestas y señaladas líneas arriba y estando a las visaciones correspondientes;



370  
355



# Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

## "Tierra de Mártires"

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA, la designación del ING. JULIO ALAYO ÁVILA en el cargo de GERENTE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS COMUNALES de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2019-MDSC de fecha 10 de Enero del año 2019.

**ARTICULO SEGUNDO:** Al término de la designación del profesional mencionado en el 1° que antecede, concluye su relación laboral con esta entidad municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal y a las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, para los fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



Distribución:  
Gerencia Municipal  
RR.HH  
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTIAGO DE CAO  
Alex Genaro Vásquez Reyes  
ALCALDE